

# Cultural Albacete

enero 1995



82





<b>Ensayo</b>	● «Territorio, población y aprovechamiento de la tierra en el municipio de Chinchilla a mediados del siglo XVIII», por José Sánchez Ferrer	3
<b>Música</b>	● Henry Purcell y la música inglesa	23
	Programa del ciclo	27
	● Actuación de la Orquesta de Cámara Ciudad de Elche / Concierto del Cuarteto «Bell Arte»	28
<b>Arte</b>	● «Imagina», exposición fotográfica	29
<b>Literatura</b>	● Recital poético de Ernesto Cardenal	30
	● J. J. Armas Marcelo, invitado en enero	31
<b>Teatro</b>	● «Mi querida familia», de Neil Simon	32
	● Se representó «Orquesta de señoritas», de Anouilh	33
	● El Teatro de Malta en «A quien pueda interesar»	34
<b>Calendario de enero</b>		35

**H**ENRY Purcell y la música inglesa» es el ciclo de cuatro conciertos que se ofrecerá en el Auditorio Municipal de Albacete, en lunes sucesivos de enero.

La Stravaganza, Parnaso Español, Capilla Real de Madrid y Zarabanda serán los grupos que interpretarán obras de Purcell y otros contemporáneos suyos con motivo de cumplirse el 300 aniversario de la muerte del músico británico (1649-1695).

Esta serie se ha organizado con la ayuda técnica de la Fundación Juan March.

**E  
N  
S  
A  
Y  
O** *Territorio, población y  
aprovechamiento de la tierra  
en el municipio de Chinchilla  
a mediados del siglo XVIII*

Por José Sánchez Ferrer\*

### INTRODUCCIÓN

**E**L reinado de Fernando VI (1746-1759) constituye, según GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ<sup>1</sup>, un periodo de transición entre el prerreformismo de la primera mitad del siglo y el reformismo carolino. El monarca comenzó su reinado con el mismo equipo de gobierno que su padre, es decir, con el Marqués de Villadarias, al frente de las Secretarías de Estado y de Justicia y Gobierno Político, y con el Marqués de la Ensenada, en los restantes ministerios. Muy pronto, el primero fue sustituido en la Secretaría de Estado por José Carvajal. A partir de aquí, la estructura ministerial descansaría en el equilibrio de la fórmula Carvajal-Ensenada.

De acuerdo con su programa de gobierno, explicitado a través de una larga serie de informes, dictámenes y proyectos, el Marqués de la Ensenada abordó el que ha sido considerado su proyecto más ambicioso: reformar en profundidad el sistema fiscal de Castilla,

<sup>1</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. «De Felipe V a Carlos III» en *Historia de España: el reformismo borbónico (1700-1789)* (Dirigida por Antonio Domínguez Ortiz). Vol. 7. Barcelona, 1987. Págs. 182 y ss.

\* JOSÉ SÁNCHEZ FERRER, Doctor en Historia por la Universidad de Valencia, ejerce como profesor en el I. B. «Bachiller Sabuco» y en el Centro Asociado de la U.N.E.D., ambos en Albacete. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses y forma parte de su Junta Directiva como Secretario Técnico y Presidente de la sección de Etnología. Ha publicado diversos libros y artículos sobre temas etnológicos e histórico-artísticos de la provincia de Albacete.

sustituyendo la multitud de imposiciones vigentes por una única contribución proporcional a la riqueza, de la que no estarían exentos, como había ocurrido hasta entonces, los estamentos privilegiados, nobleza y clero. El 10 de octubre de 1749, una real cédula abo- lía las llamadas rentas provinciales (alcabalas, cientos, millones, etc.) e implantaba la única contribución, al tiempo que anunciaba la composición de la junta que dirigiría la realización de la encuesta que era preciso hacer para conocer la tributación que correspondía a cada castellano.

La realización de esta encuesta, conocida como Catastro de la Ensenada (documentación de excepcional importancia para los investigadores y única en la Europa del siglo XVIII) exigió más de un quinquenio de trabajo y costó, según CANGA ARGÜELLES, cua- renta millones de reales. Sin embargo, todo el esfuerzo realizado fue en vano. Arreciaron las protestas por todas partes de tal modo que, primero, se pospuso su aplicación y, luego, el proyecto fue abandonado. Queda, no obstante, abundantísima documentación del mismo, extremo que también ocurre con la correspondiente a la provincia de Albacete, que proporciona numerosos e importantes datos socioeconómicos sobre la época.

La estadística catastral debía cumplimentarse para cada mu- nicipio a dos niveles:

a) La contestación a un cuestionario constituido por cuaren- ta preguntas de carácter general elaborado y remitido al efecto y que se denominaba *Interrogatorio a que han de satisfacer, bajo de Juramento, las Justicias, y demás Personas, que harán comparecer los Intendentes en cada Pueblo*. A este cuestionario se le suele nom- brar como «Respuestas Generales».

b) La información de los recursos económicos concretos de cada sujeto fiscal. Los datos debían recogerse en libros, como los denominados «Libro Maestro Secular», «Libro del Estado Secu- lar», «Libro del Personal Eclesiástico», «Libro de los Real del Es- tado Secular», etc.

Esta documentación era, pues, de tipo fiscal y, por ello, pue- de contener inexactitudes para intentar conseguir cargas tributarias menos onerosas. A pesar de esto, es una fuente de suma importan- cia que considero suficientemente fiable para el objetivo de recoger con bastante aproximación ciertos aspectos de la realidad que exis- tía en el municipio de Chinchilla a mediados de la decimoctava cen- turia. De toda la documentación catastral chinchillana solamente

voy a utilizar en este trabajo las «Respuestas Generales» que, como todas las que se cumplimentaron, son una síntesis general del municipio que las contestaba. Este expediente<sup>2</sup> es un delgado libro que forma parte de los escasos fondos que conserva el Archivo Municipal de Chinchilla.

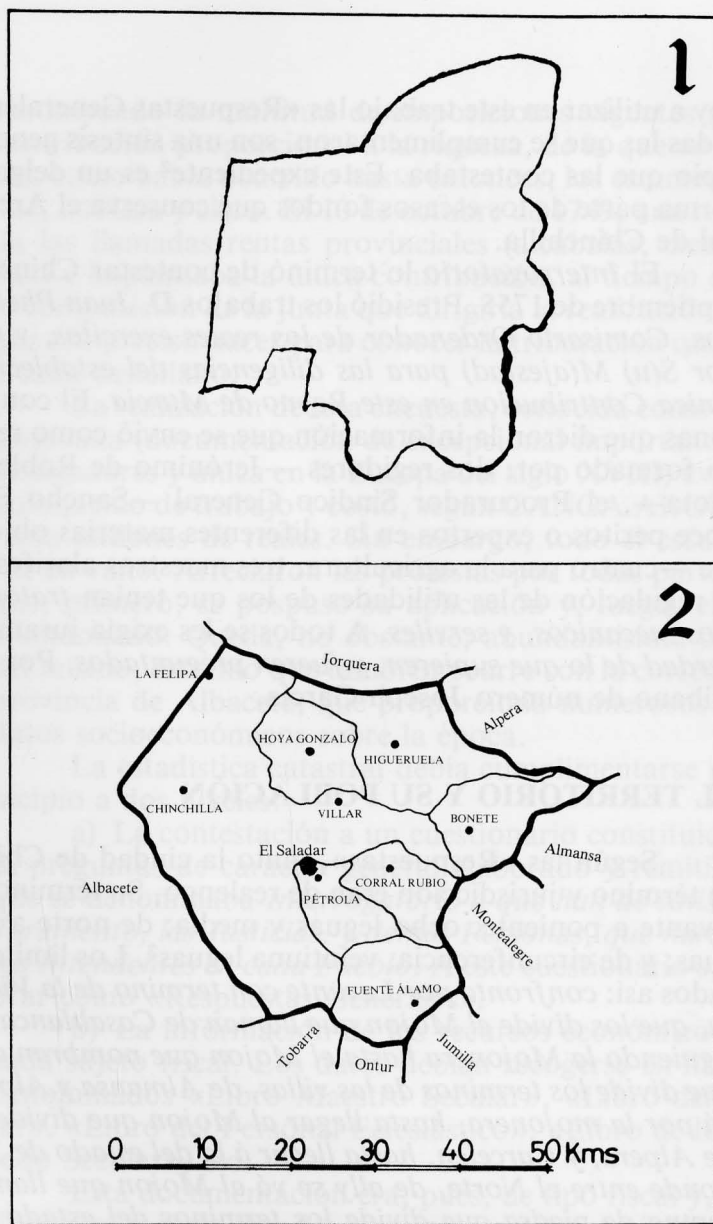
El *Interrogatorio* lo terminó de contestar Chinchilla el 16 de septiembre de 1755. Presidió los trabajos *D. Juan Phelipe de Castaños, Comisario Ordenador de los reales exercitos, y Comisionado por S(u) M(ajestad) para las diligencias del establecimiento de la Unica Contribucion en este Reyno de Murcia*. El conjunto de personas que dieron la información que se envió como respuesta estuvo formado por: dos regidores —Jerónimo de Robles y Pedro de Mota—, el Procurador Síndico General —Sancho Barnuevo— y doce peritos o expertos en las diferentes materias objeto del informe —cuatro para la agricultura, tres maestros alarifes y cinco para la regulación de las utilidades de los que tenían *tratos, artes y oficios mecanicos, y serviles*. A todos se les exigía juramento de *decir verdad de lo que supieren, y fueren preguntados*. Por último, el escribano de número Joseph García.

## EL TERRITORIO Y SU POBLACIÓN

Según las «Respuestas», tanto la ciudad de Chinchilla como su término y jurisdicción eran de realengo. Su término ocupaba: de levante a poniente, ocho leguas y media; de norte a sur, cinco leguas; y de circunferencia, veintiuna leguas<sup>3</sup>. Los límites eran expresados así: *confronta por Levante con termino de la Villa de Almansa, que los divide el Mojon que llaman de Casablanca, de ally se vá siguiendo la Mojonera hasta el Mojon que nombran del Carrascal, que divide los terminos de las villas, de Almansa y Alpera: De alli se vá por la mojonera, hasta llegar al Mojon que divide los terminos de Alpera, y Carcelen, hasta llegar á la del estado de Jorquera, por donde entre el Norte, de ally se vá al Mojon que llaman de la Columna de piedra que divide los terminos del estado de Jorquera, y Villa de Albazete, por donde entre el Poniente, de ally se vá*

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Chinchilla. Libro sin clasificar que tiene escrito en el lomo *Chinchilla Ynterrogatorio* y en la tapa *Extracto de 1752 entendido por el del Marques de la Ensenada*. A pesar de que la tapa lo fecha en 1752, realmente el cuestionario fue contestado en 1755.

<sup>3</sup> Cada legua, según el documento y como era usual, tenía cinco mil pasos o varas castellanas.



1. Forma del término municipal de Chinchilla según el *Interrogatorio* contestado en 1755.
2. ——— Límites del término municipal de Chinchilla en 1755.  
 — División de los términos municipales actuales.

*siguiendo la Mojonera de Albacete, hasta entrar en el Camino Real, que vá de d(ic)ha Villa a la de Jumilla, hasta llegar al termino de la de Tobarra, y sierra que dicen de la Encantada, que divide los terminos de Albacete, y Tobarra; de alli siguiendo su Mojonera, hasta el que divide los terminos de Tobarra y Ontur siguiendola hasta llegar á la de la villa de Jumilla, y Collados que llaman de Sierra Parda, que divide los terminos de Ontur, y Jumilla, y de ally al Mojon blanco, y sierrecica que dicen de los Ladrones, y de este al de la Villa de Montealegre, hasta el que divide los terminos de ambas villas, siguiendo la Mojonera por la Cueba que llaman de los perdigueros, cerrando con el Mojon que divide los terminos de Montealegre y Almansa donde se dio principio...*

Por tanto, a mediados de la centuria, el término de Chinchilla limitaba con los de Almansa, Alpera, Jorquera, Albacete, Tobarra, Ontur, Jumilla y Montealegre del Castillo. Distribuidas por todo este territorio existían la ciudad, ocho aldeas (Higueruela, Bonete, Corral Rubio, Pétrola, Villar, Hoya Gonzalo, Fuente Álamo y La Felipa) y diversas alquerías o casas de campo.

El documento indica el número de vecinos y de casas que había en la ciudad y en las poblaciones y casas de campo de su jurisdicción en las respuestas 21 y 22. Los datos los reflejaré en el cuadro siguiente:

#### CUADRO I

#### NÚMERO DE VECINOS Y DE CASAS DEL MUNICIPIO DE CHINCHILLA EN 1755

POBLACIÓN	NÚMERO DE VECINOS	NÚMERO DE CASAS
Chinchilla ciudad	424	384
Higueruela	380	340
Bonete	60	60
Corral Rubio	80	60
Pétrola	25	20
Villar	30	30
Hoya Gonzalo	40	40
Fuente Álamo	20	20
La Felipa	26	20
Alquerías o casas de campo	115	86
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>1.200</b>	<b>1.060</b>

Fuente: A. M. Chinchilla. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales». Libro sin clasificar. Fol. 13. Elaboración propia.



Toda esta información nos ofrece la posibilidad de hacer algunas aproximaciones.

Chinchilla había sido en la Edad Media un importante y poderoso municipio con un extenso alfoz<sup>4</sup> y aunque éste se había ido reduciendo en beneficio de Albacete<sup>5</sup>, todavía seguía siendo muy amplio a mediados del siglo XVIII. Poco después, las diferentes aldeas se irían emancipando y convirtiéndose en municipios —con la excepción de La Felipa y El Villar, que siguen siendo pedanías— hasta quedar reducido su término a los 677 Km. cuadrados que posee actualmente.

Calcular los efectivos de la población es un aspecto que tiene grandes problemas porque aunque tenemos datos al respecto, éstos no responden a las necesidades estadísticas actuales y cualquier esfuerzo para «convertirlos» en datos útiles es muchas veces infructuoso. En tales circunstancias hay que considerar los resultados como aproximativos y de razonable irregularidad.

El Catastro de la Ensenada es uno de los cinco grandes censos realizados entre 1717 y 1797. Varias de las características que del mismo voy a enumerar son comunes con los otros pero yo prescindiré de este extremo y describiré solamente las que tiene el que es fuente de este trabajo.

El primer problema consiste en que no se cuentan personas sino vecinos, suponiendo una dificultad identificar vecino con cabeza de familia y éste con domicilio constituido. En nuestro estudio aceptaremos tales identidades. El segundo problema, aún mayor que el anterior, es establecer una cifra multiplicadora que represente con fiabilidad media el número de personas que componen la unidad familiar. Según ÁLVAREZ SANTALÓ<sup>6</sup> esto se ha revelado como un imposible estadístico ya que se utilizan coeficientes que oscilan entre el 3'5 y el 5'5, recorriendo todas las escalas intermedias. Como se supondrá, los resultados pueden diferenciarse de forma espectacular. Un tercer problema es que al ser un censo de carácter fiscal no figuraban los exentos (nobles y eclesiásticos), tampoco se relacionaban viudas y mendigos; aunque en otros lugares del *Inte-*

<sup>4</sup> Ver PRETEL MARÍN, A. *Chinchilla Medieval*. I. E. Albacetenses. Albacete, 1992. Págs. 313-369.

<sup>5</sup> Las pérdidas más significativas fueron: primero la zona rectangular que constituyó el alfoz de Albacete cuando se convirtió en villa; después, Felipe II donó a Albacete los terrenos chinchillanos ribereños del Júcar; en 1752, la villa recibía el «Término nuevo», también a costa de tierras de la ciudad.

<sup>6</sup> ÁLVAREZ SANTALÓ. «Economía y sociedad en el siglo XVIII» en *Historia de España...* Op. cit. Págs. 213 y ss.

*rrogatorio* se mencionan los efectivos de algunos de estos grupos (80 eclesiásticos —36 seculares, 14 frailes y 30 monjas<sup>7</sup>— y 40 *po-bres de solemnidad*) lo cierto es que ello lleva a omisiones, confu-siones e inexactitudes en la cuantificación de la población.

Ante este panorama tomaremos como cifras de base las que nos proporcionan las «Respuestas» y aceptaremos los análisis y, en particular, la propuesta del profesor BUSTELO<sup>8</sup> —considerado co-mo una de las máximas autoridades en demografía del siglo XVIII— de utilizar un coeficiente «móvil», que sería de 4 para los comienzos de siglo y de 4'7 para finales. Por tanto, utilizaré para 1755 el coeficiente 4'385, con la esperanza de llegar a conclusiones razonables. Aplicándolo a los datos que tenemos de Chinchilla se obtiene el cuadro siguiente:

## CUADRO II

### NÚMERO DE HABITANTES DE LAS DIFERENTES POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE CHINCHILLA EN 1755 (coeficiente 4'385)

NOMBRE DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES
Chinchilla, ciudad	1.860
Higuera	1.667
Bonete	263
Corral Rubio	350
Pétrola	110
Villar	132
Hoya Gonzalo	176
Fuente Álamo	88
La Felipa	114
Alquerías o casas de campo	505
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>5.265</b>

Fuente: Información del Cuadro I.  
Elaboración propia.

<sup>7</sup> En Chinchilla existían dos conventos, uno de frailes y otro de monjas. Ambos pertenecían a la or-den de Santo Domingo.

<sup>8</sup> Cit. por ÁLVAREZ SANTALÓ en op. ant. Pág. 218.

A la vista de todo lo anterior, podemos concluir que en la ciudad vivía algo más del 35% de la población total del término, que el 55% era población concentrada en aldeas y que el resto —casi el 10%— estaba diseminada en casas de campo. Higuera era una aldea grande, tanto que casi estaba tan poblada como la misma Chinchilla. Entre los lugares restantes, tenían considerable entidad Corral Rubio y Bonete; eran más pequeños Hoya Gonzalo y El Villar y contaban con pocos efectivos Pétrola, La Felipa y Fuente Álamo.

El número de habitantes de la ciudad, unos 2.000, distaba mucho del que tenía en su época de mayor esplendor. En las «Relaciones»<sup>9</sup> mandadas hacer por Felipe II y contestadas por Chinchilla el 30 de julio de 1576, se calcula que por entonces había unas 500 casas y unos 1.500 vecinos, indicando que con anterioridad había existido una mayor población. Si a este número de vecinos le aplicamos un coeficiente 4, tendremos un total de unos 6.000 habitantes, es decir, el triple de los que había ciento ochenta años después.

Podemos establecer comparaciones con la población del término municipal de su antigua aldea, Albacete —con la que mantenía una abierta rivalidad—, porque también de la villa se conservan las «Respuestas Generales» del Catastro de la Ensenada<sup>10</sup>. A la vista de los informes que dieron unos y otros delegados parece que el alfoz chinchillano —que tenía de «circunferencia» 21 leguas— era mayor que el de Albacete —18 leguas— pero el de la villa superaba poblacionalmente al de la ciudad. En el albacetense vivían 1.494 vecinos, lo que representaba —aplicándole el mismo coeficiente que utilizamos anteriormente para mediados del siglo XVIII— 6.550 habitantes, es decir, unas 1.300 personas más que el chinchillano. Albacete no poseía aldeas, aunque en su término existía una mayor cantidad de población dispersa (35%), y en el núcleo urbano se concentraban más habitantes, el 64%, que en el de Chinchilla. Albacete tenía 962 vecinos, lo que representan unas 4.200 personas, y esto indica que la villa había superado ampliamente a Chinchilla ya que era 2'25 veces mayor su población.

<sup>9</sup> A. H. de El Escorial. *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España: Chinchilla*. Respuesta 39. Tomo V. Fols. 424-460 v.

<sup>10</sup> A. G. de Simancas. Catastro de la Ensenada: Albacete. «Respuestas Generales». D.G.R. 1.<sup>a</sup> R. Libro n.º 463. Fols. 39 a 58 r. Ver SÁNCHEZ FERRER, J. «Notas acerca del aprovechamiento de la tierra en el municipio de Albacete a mediados del siglo XVIII». Boletín *Información* n.º 50. Cultural Albacete. Albacete, febrero de 1991.

## LA TIERRA Y SU APROVECHAMIENTO

La agricultura era en la Castilla del siglo XVIII la principal fuente de riqueza y la ocupación de la mayor parte de sus habitantes que, incluso, aun cuando estuviesen calificados como fabricantes o menestrales desarrollaban faenas en el campo<sup>11</sup>. Así también, el aprovechamiento de la tierra es en esta época la fuente económica más relevante de Chinchilla.

La clasificación básica del terreno agrario se ajustaba a dos grandes grupos: tierras laborables y monte. Las tierras laborables eran de secano y de regadío; en las primeras se diferenciaban las de labradío, las viñas y los azafranales; en todas ellas se contemplaban tres calidades de tierra: de primera (buena calidad), de segunda (mediana calidad) y de tercera (inferior calidad). El monte se dividía en terreno de matorrales, o monte bajo, en terreno arbolado, o monte alto, y en peñascales.

La distribución de la superficie agraria la reflejaré en el cuadro III.

Las tierras laborables ocupaban casi el 55% de la superficie del término y los montes lo hacían en poco más del 45% restante. El predominio del labradío de secano era casi absoluto, nada menos que el 98'5% de las tierras cultivadas; se obtenían de ellas trigo, cebada, centeno, avena, algo de uva, azafrán y pocos garbanzos y guijas, además existían algunas olivas puestas unas en las viñas y otras en el labrado, por tanto, no había plantío formal de ellas ya que los árboles se encontraban sin orden alguno. Apenas existía regadío, un 0'02 del total de las tierras y solamente el 0'04 de las laborables; únicamente se cultivaban algunas hortalizas que se regaban exclusivamente por medio de norias. El azafrán también ocupaba una superficie minúscula y la viña representaba entre las tierras de secano el pequeño porcentaje del 1'33%, no llegando siquiera al 1% del total del terreno municipal.

Dentro del terreno de monte, el que ocupaba mayor superficie —la mitad— era el alto o arbolado; pertenecía a los propios de la ciudad y estaba constituido por pinos y carrascas, de los que se aprovechaban la leña y las bellotas. La zona de matorral era algo menor de la cuarta parte del monte y casi el 30% eran peñascales o

<sup>11</sup> Una síntesis sobre todo ello en LÓPEZ GONZÁLEZ, J. J. «La producción» en el Vol. X-I de *Historia General de España y América*. Madrid, 1983. Págs. 243 y ss.

## CUADRO III

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHILLA  
EN 1755. (Superficie total 178.542 fanegas).**

CLASE DE TERRENO	SUPERFICIE EN FANEGAS	% DEL PARCIAL DE TIERRAS	% DEL TOTAL DE TIERRAS
T. LABORABLES:	97.292	100	54'5
T. seco:	97.250	99'96	54'48
—labradío:	95.800	98'50	53'68
1.ª calidad	32.900	34'34	
2.ª calidad	28.300	29'54	
3.ª calidad	34.600	36'12	
—azafranales:	170	0'17	0'09
1.ª calidad	120	70'60	
2.ª calidad	36	21'17	
3.ª calidad	14	8'23	
—viñedos:	1.280	1'33	
1.ª calidad	780	61	
2.ª calidad	320	25	
3.ª calidad	180	14	
T. regadío:	42	0'04	
—huertas:	42	100	0'02
1.ª calidad	35	83'30	
2.ª calidad	7	16,70	
MONTE:	81.250	100	45'5
—bajo	18.000	22'15	45'5
—alto	40.000	49'23	22'5
—peñascales	23.250	28'62	13

Fuente: A. M. Chinchilla. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales». Fols. 4 r. y 5 v.  
Elaboración propia.

terreno improductivo. En estas tierras se explotaban 969 colmenas que eran propiedad de diversos vecinos.

El común de la ciudad disfrutaba como propios nueve dehesas (aunque el documento da diez nombres) llamadas: *Meca*, *Fuente Alamo*, *Saladar*, *Aguaza*, *Egido*, *Ygueruela*, *Nuebo ensancho*, *Dehesa de Bonete*, y *Pretola*; y *Anorias*. Además, en el partido que se llamaba «de la Higuera», se hallaban unas salinas denominadas El Saladar, las que, aunque producían sal, ésta no era utilizada por los chinchillanos por ser amarga y de la que sólo se sabía que la obtenían por cuenta del rey para hacer la sal *que llaman de Inglaterra*.

Tras todo lo expuesto, podemos concluir que las características fundamentales eran:

—Escasa diferencia entre la superficie ocupada por tierras laborables y por monte.

—Predominio casi absoluto de los cereales en régimen de monocultivo —como ocurría en la Castilla del siglo XVIII— cultivados casi por igual en tierras de las diferentes calidades.

—Existencia de una mínima cantidad de regadío.

—Apreciable superficie boscosa ya que la cuarta parte del término estaba cubierta de arbolado.

—Considerable superficie, casi la octava parte, de terreno improductivo.

Si comparamos los datos de la distribución de la superficie agraria de los términos de Albacete y Chinchilla en la misma época, podemos obtener algunas conclusiones de tipo general que nos ayudarán a conocer algunas diferencias entre ellos (cuadro IV).

Para no hacer prolijo el análisis comparativo sólo destacaré cuatro grandes rasgos:

—El municipio de Albacete poseía un 25% más de tierras laborables que el de Chinchilla.

—Los azafranales y el regadío ocupaban una extensión muy reducida en ambos términos.

—Había más viñedos en Albacete, pero en éste tampoco se alcanzaba una gran extensión de dicho cultivo.

—El término de Chinchilla estaba mucho más arbolado que el albacetense —casi siete veces y media más— pero existía en él cinco veces más terreno improductivo.

En conclusión —expresada en un sentido muy amplio—: el municipio de Albacete tenía mayor riqueza agrícola que el de Chinchilla y éste mayor masa forestal.

**CUADRO IV**

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALBACETE Y CHINCHILLA. 1755. (Expresada en % sobre el total de cada término: Albacete, 165.824 fanegas; Chinchilla, 178.542 fanegas).**

CLASE DE TERRENO	TÉRMINO DE ALBACETE	TÉRMINO DE CHINCHILLA
Tierras laborables	80'77	54'50
Tierras de secano	80'74	54'48
Tierras de labradío	78'48	53'68
Azafranales	0'14	0'09
Viñedos	2'13	0'71
Regadío	0'03	0'02
Montes	19'23	45'50
Monte bajo	13'69	10
Monte alto	3'02	22'50
Improductivo	2'51	13

Fuente: A. G. Simancas. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales» de Albacete. A. M. Chinchilla. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales» de Chinchilla.  
Elaboración propia.

**CUADRO V**

**NÚMERO DE COSECHAS QUE PRODUCEN EN UN CICLO LAS TIERRAS DE LABRADÍO DEL MUNICIPIO DE CHINCHILLA. 1755.**

CLASE DE TIERRA	N.º DE AÑOS DEL CICLO	N.º Y CLASE DE COSECHAS <sup>12</sup> EN EL CICLO	N.º DE AÑOS IMPRODUCTIVOS
Labradío trigo de 1. <sup>a</sup> c.	20	9 = 8 de trigo, 1 centeno	11
Labradío trigo de 2. <sup>a</sup> c.	20	6 = 5 de trigo, 1 centeno	14
Labradío trigo de 3. <sup>a</sup> c.	20	3 = 2 de trigo, 1 centeno	17
Labradío cebada	20	8 = todas de cebada	12
Azafranales	17	10 = 7 de azafrán, 2 de trigo, 1 de centeno	7
Viñas	1	1 = todos los años una	0

Fuente: A. M. Chinchilla. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales». Fol. 3.  
Elaboración propia.

<sup>12</sup> En el documento se emplea la palabra esquilmo. Este término indicaba el conjunto de frutos y aprovechos que se sacaban de las haciendas y ganados. Lo he sustituido por cosecha, que considero sinónimo.

La documentación que manejamos nos permite conocer el régimen de los cultivos de las tierras de labradío chinchillanas, toda la información sobre este aspecto queda recogida en el cuadro V.

Estos datos ponen claramente de manifiesto otra de las características propias del aprovechamiento de las tierras laborables castellanas en la centuria que estudiamos y que, como es lógico, también aparecía en esta zona. Se trata de la existencia de formas de explotación enormemente extensivas con campos con mucho tiempo en barbecho —el denominado arbustivo— debido a la no utilización de fertilizantes y a la práctica de arcaicos métodos de cultivo. Las mejores tierras para trigo estaban más de la mitad de los años sin producir, llegando en el caso de las peores —y no olvidemos que éstas ocupaban un tercio de la superficie dedicada a este cereal— a producir solamente tres cosechas en veinte años. Los azafranales proporcionaban mejor resultado y eran las viñas las más productivas al dar una cosecha anual.

Las medidas de superficie y de capacidad utilizadas eran las habituales en la zona y en la época<sup>13</sup>. La documentación chinchillana solamente alude a dos de superficie:

—La fanega, *que se compone de cinquenta pasos, o varas castellanas por un lado, y doscientas y cinquenta por otro que hazen doze mil y quinientos passos, o varas castellanas superficiales.*

—El almud, que es la mitad de una fanega, *componiendose cada uno de seis mil doscientos y cinquenta pasos de los referidos, esto es de veinte y cinco por un lado, y doscientos y cinquenta por otro.*

Sobre la cantidad de sembradura y la producción por unidad de superficie (fanega), las «Respuestas» nos ofrecen abundantes datos que para su mejor comprensión agruparé y estructuraré en el cuadro VI.

Los rendimientos, pues, eran bajos —como ocurría en general en las tierras de la Meseta— sobre todo en las peores tierras que, recordemos, ocupaban algo más del 36% del labradío de secano. Estos pobres resultados estaban justificados por el atraso técnico del sistema agrícola, tanto en las herramientas como en la selección de semillas, y por la no utilización de fertilizantes, lo que hacía que

<sup>13</sup> En las «Respuestas Generales» de Albacete aparecen con más detalle que en las de Chinchilla. Se elaboró un cuadro de ellas en el trabajo citado «Notas acerca del aprovechamiento...». Pág. 9.



## CUADRO VI

**CANTIDAD DE SEMBRADURA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR FANEGA (superficie)  
EN EL MUNICIPIO DE CHINCHILLA. 1755.**

CANTIDAD DE SIEMBRA DE CADA PRODUCTO (en medidas de capacidad)	PRODUCCIÓN MEDIA EN EL AÑO QUE SE SIEMBRA (en medidas de capacidad).
<b>TIERRAS DE LABRADÍO DE SECANO:</b>	
—Trigales:	
• tierras de 1. <sup>a</sup> calidad:	
- 1 fanega de trigo	8 fanegas
- 6 celemines de centeno	8 fanegas
- 9 celemines de avena	(no hay datos)
• tierras de 2. <sup>a</sup> calidad:	
- 9 celemines de trigo	6 fanegas
- 5 celemines de centeno	8 fanegas
- 6 celemines de avena	(no hay datos)
• tierras de 3. <sup>a</sup> calidad:	
- 6 celemines de trigo	4 fanegas
- 4 celemines de centeno	4 fanegas
- 5 celemines de avena	(no hay datos)
• cebadales:	
- tierras de 1. <sup>a</sup> calidad: 1 fan. y 6 cel.	16 fanegas
- tierras de 2. <sup>a</sup> calidad: 1 fan. y 3 cel.	12 fanegas
• azafranales:	
- tierras de 1. <sup>a</sup> calidad: 32 fan. cebollas	12 libras de azafrán tostado
- tierras de 2. <sup>a</sup> calidad: 32 fan. cebollas	10 libras de azafrán tostado
- tierras de 3. <sup>a</sup> calidad: 32 fan. cebollas	8 libras de azafrán tostado
• viñas: <sup>14</sup>	
- tierras de 1. <sup>a</sup> calidad	100 arrobas de vino
- tierras de 2. <sup>a</sup> calidad	60 arrobas de vino
- tierras de 3. <sup>a</sup> calidad	40 arrobas de vino
<b>TIERRAS DE REGADÍO</b>	(no hay datos)

Fuente: A. M. Chinchilla. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales». Fols. 4 y 5.  
Elaboración propia.

<sup>14</sup> Debería estar expresada la producción por unidad de superficie pero no se indican datos.

el único medio de recuperación de la tierra fuera un largo barbecho. También, a veces, la climatología era poco propicia. Los débiles rendimientos que se obtenían hacían que, por ejemplo en el trigo, se consideraran como buenas cosechas las que simplemente cuadruplicaran la simiente —si se trataba de tierras de tercera calidad— o las que diesen siete u ocho granos por uno —cuando se trataba de las de mejor calidad—.

Para la molienda del grano no existían en Chinchilla ni grandes ni numerosos molinos. Los había poseído antaño en la ribera del Júcar (Cuevas Yermas, La Marmota y Los Frailes) pero desde 1568 pasaron al término de Albacete por donación de Felipe II. En la época que tratamos solamente se realizaban esas faenas en dos molinos de viento ubicados en el partido de las Heras del Pozo de Murcia, y supongo que no tendrían capacidad suficiente para proporcionar la harina que necesitaba la población del municipio. Para el abastecimiento de pan, el término tenía una tahona y cuatro hornos, éstos pertenecían a Fernando de Robles, a Salvador María Barnuevo y a dos monjas dominicas, respectivamente.

De todos los productos indicados, sólo podemos conocer la producción anual de vino, ya que los viñedos eran los únicos cultivos que daban cosecha todos los años. Así pues, el vino que se obtenía en el término era del orden de unas 105.000 arrobas al año, lo que representaba el 60% de la cantidad que se producía en el municipio albacetense.

El valor de los productos más importantes que se obtenían en el territorio de Chinchilla, queda reflejado en el cuadro VII.

Es interesante comparar dos de estos precios con los que dieron —para el mismo *Interrogatorio* y fecha— los de Albacete. El trigo valía más en Chinchilla, 4 reales por fanega, pero sus hortalizas obtenían un valor inferior a la mitad con respecto a las de Albacete. En otros productos comparables —centeno y avena— también existían diferencias, en ellos pequeñas. El vino alcanzaba en ambos municipios el mismo precio.

De la tierra también sacaban provecho los propios del Concejo, que percibía rentas por dos conceptos:

—Ingresaba 16.086 reales de vellón, 22 maravedíes y  $\frac{2}{3}$  de otro maravedí como arbitrio —obtenido por diez años en virtud de una real provisión expedida el 19 de septiembre de 1754— por las hierbas que producían en todo el año las dos terceras partes de todos los valdíos del término y de los rastrojos de todas las tierras

**CUADRO VII**  
**PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS (media del último quinquenio)**  
**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CHINCHILLA. 1755**

PRODUCTO	PRECIO
Fanega de trigo	24 reales de vellón
id. cebada	10 id.
id. centeno	15 id.
id. avena	6 id.
Arroba de vino	4 id.
Libra de azafrán tostado	64 id.
id. adobado	50 id.
Libra de lana	2 id.
id. añinos	1 id.
Un cordero o cabrito	22 reales de vellón, 23 maravedíes y 4 quintos
Hortalizas:	
—productos anuales obtenidos en una fanega de tierra de 1. <sup>a</sup> calidad	240 reales de vellón
—productos anuales obtenidos en una fanega de tierra de 2. <sup>a</sup> calidad	160 id.

Fuente: A. M. Chinchilla. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales». Fol. 6 r.  
 Elaboración propia.

de labor de los particulares —vecinos o forasteros— después de cosechado el fruto. El Ayuntamiento aplicaba este dinero a la paga y extinción de un censo de 250.000 reales de vellón que tomó a la Catedral de Toledo y a Salvador Antonio Barnuevo.

—Recibía 4.197 reales de vellón como derecho por Caballería de la Sierra o de vigilancia del término para hacer cumplir las ordenanzas municipales.

En cuanto a la ganadería, el *Interrogatorio* es prolijo en la regulación de las utilidades según la especie, condición y edad de los animales, pero no aporta datos de la cantidad que de ellos existía. Únicamente particulariza que sólo pastaba en el término una cabaña de ganado mular romo de ciento diez cabezas propiedad de Antonio López de Haro. Sí se indica (fíjese el lector en la curiosa clasificación que se hace de las «especies» o clases debido a la perspectiva fiscal del cuestionario) que los ganados estaban constituidos por: *Yeguas, Mulas, Mulos, Burras, Burros, Bueyes, Bacas, Novillos,*

*Novillas, terneros, terneras, Cabras, Cabritos, Machos de Cabrio, Ovejas, Carneros, Corderas, Corderos, Puercas de cria, y cerdos grandes y pequeños, Burros y Cavallos Guaraños.*

Sobre las cosechas incidían tres impuestos eclesiásticos directos que gravaban fuertemente sus beneficios. Eran los siguientes:

—DIEZMOS. Consistían en la entrega a la Iglesia de, generalmente, una décima parte del producto bruto de las cosechas y ganados. El azafrán era una excepción ya que estaba gravado en el uno por dieciséis, es decir, había que entregar el 6'25% de lo producido.

La cuantía anual de este impuesto se calculó con la media de las obtenidas por este concepto en los últimos cinco años, resultando un montante de 251.231 reales de vellón y 17 maravedíes. Esta cantidad se dividía en treinta partes iguales que se repartían así:

- 6 y 2/3 para el Rey.
- 10 y 1/3 para el Obispo y Cabildo de la catedral de Cartagena.
- 3 para la Fábrica de la iglesia Parroquial de Chinchilla.
- 4 para el Colegio de San Fulgencio de Murcia.
- 6 para seis presbíteros beneficiados y vecinos de diferentes poblaciones.

Hay que indicar que la iglesia Parroquial de Chinchilla recibía, además de los 83.743 reales procedentes de lo recaudado en el término chinchillano, otros 61.133 reales de los diezmos pagados en el municipio de Albacete.

—PRIMICIAS. Era otra prestación que debía hacerse sobre los mismos productos sujetos a diezmo. Consistía en la entrega de media fanega de cada cereal (trigo, cebada, centeno y avena) en el que el cosechero hubiese alcanzado un mínimo de siete fanegas. El tributo no se pagaba si la cosecha no llegaba a esa cantidad y no aumentaba su cuantía aunque la producción fuese mayor. Sobre la parte que debía darse de los demás productos agrícolas y de los ganaderos no se menciona nada en la documentación.

Las primicias del término ascendían —media de un quinquenio— a 10.783 reales de vellón, 20 maravedíes y 2/5 de otro maravedí. La mayor parte de ellas eran para el cura párroco de la ciudad pero las de Pétrola, Higuera, Hoya Gonzalo, Bonete y Corral Rubio, las recibían los tres párrocos de estas aldeas. Quedaban repartidas así:

## CUADRO VIII

## PRIMICIAS QUE RECIBÍAN LOS PÁRROCOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHILLA. 1755

PERCEPTOR	PRODUCTOS	VALOR DE LOS PRODUCTOS
Párroco de Chinchilla	120 f. de trigo; 90 f. de cebada; 100 f. de centeno; 30 f. de avena; 18 corderos o cabritos	5.818 r.v. 20 m. 2/5 m.
Párroco de Higuera	56 f. de trigo; 35 f. de centeno; 47 f. de cebada; 9 f. de avena	2.353 r.v.
Párroco de Bonete	40 f. de trigo; 20 f. de centeno; 36 f. de cebada; 5 f. de avena	1.650 r.v.
Párroco de Pétrola	30 f. de trigo; 10 f. de centeno; 8 f. de cebada; 2 f. de avena	962 r.v.

Fuente: A. M. Chinchilla. Catastro de la Ensenada. «Respuestas Generales». Fol. 8.  
Elaboración propia.

—EL VOTO AL APÓSTOL SANTIAGO. Comenzó siendo un tributo anual que se recaudaba en la Edad Media entre los habitantes de Galicia, León y parte de Castilla en beneficio de los canónigos de Santiago de Compostela. A mediados del siglo XVIII, lo pagaba el cosechero que recolectaba desde 5 fanegas de uno o de varios cereales dando 3 celemines del mejor de los recogidos, prácticamente siempre se pagaba en trigo. El total que se calculó en Chinchilla —media del último quinquenio— fue el de 140 fanegas de trigo o su equivalente en dinero, 3.360 reales de vellón.

Con respecto al reparto de la propiedad, a la apropiación del producto agrícola y a los factores que condicionaban el funcionamiento y la rentabilidad del sistema agrario, la fuente empleada no aporta datos. Se puede añadir, no obstante, a lo ya indicado, algunos detalles sobre el régimen de tenencia de la tierra.

La documentación indica al respecto, y con ello terminamos, que en el arrendamiento de las tierras de los eclesiásticos dadas a legos existían estas costumbres:

—Tierras de labradío: se arrendaban con la fórmula de *al onzeno*, explicando que significaba que nueve partes de la cosecha

En el 300 aniversario de su fallecimiento

eran para el colono y una para el propietario. No se ve correspondencia entre nombre y equivalencia y desconozco el destino de la parte restante. En Albacete existía un arrendamiento similar que se denominaba *al diezmo* y en el que el dueño percibía una parte de la cosecha y el colono las nueve restantes.

—Viñas, azafranares y huertos: se arrendaban *a dinero* por fanega, siendo su cuantía la siguiente:

- de azafrán                    24 reales de vellón
- de viña                        20            id.
- de huertos:
  - 1.<sup>a</sup> calidad            140            id.
  - 2.<sup>a</sup> calidad            100            id.

*El eclesiástico no ayuda con cosa alguna mas que en darle las tierras al colono para que las siembre y laboree, con todo lo que sea necesario para su cultivo, como tambien de pagar el Diezmo de su cuenta de todas las semillas que coge en d(ic)has tierras.*



Fachada renacentista del Ayuntamiento de Chinchilla.

*En el 300 aniversario de su fallecimiento*

## Ciclo dedicado a Henry Purcell y la música inglesa

De cuatro conciertos consta el ciclo «Henry Purcell y la música inglesa, que se ofrecerá en el Auditorio Municipal los lunes 9, 16, 23 y 30 de enero, a cargo de los grupos La Stravaganza, Parnaso Español, Capilla Real de Madrid y Zarabanda, respectivamente.

Esta serie ha sido organizada con la ayuda técnica de la Fundación Juan March y se programa dentro de las actividades musicales de Cultural Albacete con motivo de cumplirse el 300 aniversario de la muerte del compositor británico.

---

### HENRY PURCELL (1659-1695)

---

**M**UY poco sabemos de la vida de Henry Purcell, hasta el punto de que el único modo de fijar el año de su nacimiento es calcularlo a partir de la lápida que se colocó tras su muerte, acaecida el 21 de noviembre de 1695, en la Abadía de Westminster. Allí se dice que murió en su «trigesimoséptimo año», por lo que su nacimiento se remonta 1659. Las numerosas incertidumbres llegan hasta el punto de contar con la atribución de dos posibles padres, Thomas y Henry Purcell —hermanos entre sí—, aunque este último parece, según los estudios más recientes, el candidato más fiable. También carecemos de información sobre la biografía de su progenitor, reducida casi por completo a su condición de músico que trabajaba en el entorno de la Abadía de Westminster (él fue, por

ejemplo, uno de los principales responsables de la música que se interpretó en la coronación de Carlos II; años después, su hijo Henry participaría decisivamente en la ceremonia que entronizaba a su sucesor, Jaime II).

La música religiosa y la música instrumental se habían prohibido durante los años republicanos, a resultas de lo cual habían quedado dismanteladas las instituciones de las que había disfrutado el padre del nuevo rey. Carlos II —gran amante de la música, una circunstancia decisiva para el joven Purcell— no pierde el tiempo y ya en su primer año de reinado realiza importantes nombramientos (algunos puestos son ocupados por compositores tan ilustres como Henry Lawes, Christopher Gibbons o Matthew Locke), aunque su objetivo más importante es la restitución de la Capilla Real, en la que antaño iniciaban los niños su formación musical como coristas y que Cromwell había dejado reducida a la nada. En la mejor tradición in-

glesa, éste fue precisamente el primer destino del niño Purcell, en el que contó con el magisterio de Henry Cooke, uno de los mejores profesores del momento, y de Pelham Humfrey, que había sido enviado por el rey a Francia para estudiar con Lully e impregnarse de la música que se hacía en la corte de Luis XIV, cuyos *vingt-quatre violons* hallaron rápidamente una réplica en la corte inglesa.

El siguiente maestro de Purcell fue, como Humfrey, otro de los primeros integrantes de la remozada Capilla Real, John Blow. Para entonces, nuestro músico ya había demostrado su talento precoz comenzando a escribir himnos (*anthems*) y canciones, algunas de las cuales aparecen ya publicadas en 1673. Siguiendo los pasos de su padre y su tío, muy pronto comienza también a ocupar puestos en la corte, el ámbito en el que habría de desarrollarse toda su vida profesional. Así, en 1673 —cuando se rompe su voz blanca— es nombrado ayudante de John Hingeston,



responsable de la colección de instrumentos reales («regales, órganos, virginales, flautas traveseras, flautas dulces y todo tipo de instrumentos de viento»), a quien sucederá diez años más tarde; en 1677 es ya el principal encargado de componer música para los *Four and Twenty fiddlers*, esto es, la orquesta real creada a imagen y semejanza de la de Luis XIV; en 1679 sustituye a John Blow como organista de la Abadía de Westminster, cuyo órgano ya afinaba desde hacía un lustro; y en 1682, en fin, es nombrado uno de los tres organistas de la Capilla Real, junto con William Child y el propio John Blow. Una buena prueba de la estabilidad que acompañó a la Restauración es que Purcell conservó todos sus puestos oficiales durante los reinados de Jaime II, Guillermo II y Ana.

### Una vida al servicio de la Corona

De su vida privada, sabemos que se casó en 1680 o 1681 con Frances Peters y que tuvo seis hijos, tres de los cuales murieron tempranamente. Sospechamos también que toda su vida giró en torno a sus puestos oficiales al servicio de la Corona y a su actividad teatral en la capital, ya que no nos han llegado testimonios de viajes realizados lejos de Londres. De su muerte sólo sabemos que se produjo el 21 de noviembre de 1695 y que debió cogerle por sorpresa, ya que el testamento aparece redactado a toda prisa. En él,

Purcell se declara «peligrosamente enfermo en relación con la constitución de mi cuerpo pero con mi mente y mi memoria buenas y perfectas». El destino quiso que muriera en la víspera del Día de Santa Cecilia, la destinataria de cuatro de las odas escritas por el compositor para celebrar la festividad de la patrona de los músicos. En su memoria se escribieron varias obras, una práctica habitual entre los músicos renacentistas y barrocos. Purcell lo hizo en vida con John Playford, Matthew Locke y Thomas Farmer; ya muerto, su talento fue glosado, entre otros, por Jeremiah Clarke, Godfrey Finger, Henry Hall, Thomas Morgan y, sobre todo, por su amigo y maestro John Blow, cuya extraordinaria y emotiva oda cerrará el primero de los conciertos de este ciclo.

La inscripción fúnebre que hoy le recuerda en la Abadía de Westminster, bajo cuyo

órgano fue enterrado y donde desarrolló una buena parte de su quehacer profesional, reza así: «Aquí yace HENRY PURCELL que dejó esta vida y partió a aquel lugar bendito en el que sólo su armonía puede ser superada. Murió el 21º día de Noviembre en el 37º año de su edad. Año del Señor de 1695».

### Música instrumental, ceremonial, religiosa e incidental

No es fácil trazar un rápido sumario del estilo musical de un genio de la altura de Purcell, autor en los escasos años de vida que le fueron concedidos de un catálogo sorprendentemente prolífico.

El compositor se encontró un país desenraizado musicalmente y aislado en exceso respecto del continente. Con Purcell, Londres logró colocarse en poco tiempo en un lugar privilegiado del panorama musical europeo. Cuatro son los principales géneros que abordó a lo largo de su carrera: instrumental, ceremonial, religioso e incidental.

Los mayores logros purcellianos dentro de la música instrumental se encuentran en sus tres colecciones para instrumentos de cuerda. Sus Fantasías para viola da gamba, sus doce Sonatas a tres y sus diez Sonatas a cuatro, compuestas todas en torno a 1680, muestran las dos facetas de los intereses musicales de Purcell. Por un lado, su amor por el intrincado con-



trapunto practicado por los compositores renacentistas, que en manos de Purcell, como ha señalado Yehudi Menuhin, se torna «espiritual». Este elemento arcaizante es el que articula la entera trabazón de las Fantasías, escritas para violas da gamba, en la mejor tradición de la música para *consort* de los compositores isabelinos y en las que Purcell llega a valerse en ocasiones de un *cantus firmus*, uno de los puntos de partida predilectos de los músicos del siglo XVI. Por otro, su pasión por la novedad, en este caso por la sonata en trío, el nuevo género que estaba comenzando a nacer en Italia y al que Arcangelo Corelli otorgaría su definitiva carta de naturaleza en sus primeras colecciones impresas. En el prólogo de la colección de las doce Sonatas (publicada en 1683), leemos que el autor «se ha esforzado por llevar a cabo una justa imitación de los más afamados maestros italianos». Lo que resulta asombroso, en cualquier caso, no es que Purcell se interesara a un tiempo por lo viejo y lo nuevo, sino que fuera capaz de alumbrar simultáneamente, ¡con tan sólo 21 años!, músicas cuyas maneras compositivas y cuya sonoridad parecen separadas por casi un siglo de distancia.

La música ceremonial de Purcell es, asimismo, hija de la Restauración, ya que, a excepción de las mencionadas odas compuestas para conmemorar el Día de Santa Cecilia, el resto de las obras que integran este apartado nacieron para dar lustre a diversas circunstancias estrechamente re-

lacionadas con el rey o la reina de turno: el cumpleaños del monarca (seis de ellas felicitan a la Reina María), la bienvenida a Londres tras regresar de otra ciudad, una boda en el seno de la familia real (el Príncipe Jorge de Dinamarca y la Princesa Ana). Carlos II instauró esta tradición en 1680 para otorgar boato y esplendor musical a una corte que se apresuraba así a recuperar el tiempo, la paz y el placer perdidos en los campos de batalla y en las interminables contiendas religiosas en las que se vieron sumidos sus antepasados. Purcell ofrece en estas obras, claro está, su lado más festivo. Brillantes instrumentaciones, coros jubilosos (sin asomo generalmente de alambiques contrapuntísticos), deliciosas arias y dúos: todos los ingredientes para satisfacer a sus patronos y a la corte en la que se hallaba inmerso. Tan sólo un par de odas han logrado una amplia difusión (*Hail! bright Cecilia* y *Come ye sons of art, away*), pero es necesario conocer la totalidad de este *corpus* integrado por 24 obras para hacerse una idea cabal del arte de Purcell, ya que es aquí donde el compositor inglés pudo expresarse en un medio a gran escala sin otra cortapisa que la impuesta por unos textos de una calidad literaria siempre sobrepasada con creces por la música.

Las composiciones religiosas fueron una constante en la trayectoria profesional de Purcell, ya que las obras en este apartado se extienden desde 1677 hasta el mismo año de su muerte, aunque el grueso de la producción vio la

luz durante el reinado de Carlos II, ya que su sucesor, Jaime II, descuidó en exceso la Capilla Real para crear otra institución alternativa que satisficiera su declarado —aunque pacífico esta vez— catolicismo. Aun así, Purcell nos ha legado 65 *anthems*, en su doble variedad de *full anthem* (que utiliza una textura coral sin acompañamiento instrumental o con el simple apoyo del órgano) y *verse anthem* (que divide el texto en varias secciones; las marcadas *verse* son para voces solistas, mientras que en las marcadas *full* interviene todo el coro; en ambas suele existir acompañamiento de instrumentos de cuerda). Aparte, un Servicio Matutino y Vespertino completo, un Magnificat, un Nunc dimittis, un Te Deum y un Jubilate (con dos trompetas que dan lustre a la instrumentación), y 35 piezas para coro y bajo continuo con textos procedentes de una fuente diferente a la Biblia. Un catálogo, como vemos, extraordinariamente amplio, en el que se dan cita muchas de las principales cualidades de su estilo musical: su idiomática escritura para instrumentos de cuerda; su perfecto manejo del contrapunto imitativo; su capacidad para crear texturas corales contratantes, aun sirviéndose de una sencilla armonía de bloques; su comprensión de la interrelación que debe presidir música y texto; su exhaustivo conocimiento, en definitiva, de las posibilidades expresivas de la voz humana.

Estas dos últimas características que acabamos de señalar son las que impregnan

el cuarto de los géneros mencionados más arriba: la música incidental, esto es, la música que Purcell compuso para obras de teatro. La ópera, el género que nació en 1600 como consecuencia de las cavilaciones y los experimentos llevados a cabo por un grupo de iluminados florentinos, no llegó a cuajar en Inglaterra hasta más de un siglo después. La pasión que los ingleses sentían desde antiguo por el teatro hablado (en el que la música no podía ir más allá de arrogarse el papel de mero refuerzo coyuntural), y el altísimo nivel de calidad literaria y dramática que habían impuesto autores de la talla de Marlowe o Shakespeare, fueron los principales obstáculos que encontró un género floreciente en el continente para prender con fuerza en la isla de Albión («Las óperas en el extranjero son obras en las que se cantan todas y cada una de las palabras: esto es algo que no es del gusto de los ingleses», leemos en el *Gentleman's Journal* de 1693). Aun así, Purcell nos legó un bellissimo ejemplo de ópera inglesa con su *Dido y Eneas*, si bien en exceso limitada desde el punto de vista dramático, al igual que sus obras conocidas como semióperas (*La Profetisa*, *El Rey Arturo*, *La Reina de las Hadas*, *La Reina India*). Pero donde pudo plasmar con total libertad y fantasía su asombrosa aptitud para la caracterización dramática fue en la música incidental que compuso para numerosas obras de teatro contemporáneas. No hay en ellas apenas asomo de los hallazgos literarios de los dramaturgos isabe-

linos, a excepción quizás de las escritas por John Dryden, el escritor más distinguido de la época («Allí donde han fallado las pobres palabras del autor, han triunfado, Purcell, tus más felices gracias», escribió el satírico Thomas Brown). Ello no fue óbice, sin embargo, para que Purcell ofreciera una auténtica lección de talento, tanto en las páginas puramente instrumentales como en las divinas canciones salidas de su estro que se oyeron en los teatros londinenses del último tercio del siglo XVII. En estas melodías se basó la fama de la que gozó en vida quien fue bautizado comprensiblemente como el «Orpheus Britannicus», así como la reputación de la que siguió disfrutando entre las generaciones futuras, ya que el resto de su producción cayó pronto en el olvido.



## Nuevas aportaciones

Es hoy, al hilo del tercer centenario de su prematura muerte, cuando estamos redescubriendo sus deliciosos *catches* (cánones vocales con textos humorísticos, cuando no abiertamente obscenos), sus canciones menos difundidas, su música religiosa o sus odas. Estamos incluso descubriendo nuevas fuentes de transmisión de sus obras, como un manuscrito subastado en Sothebys en mayo del pasado año o dos manuscritos aparecidos recientemente en la Staats und Universitätsbibliothek de Hamburgo, lo que obliga a revisar y pulir el espléndido catálogo analítico que Franklin B. Zimmermann (de ahí la Z que suele preceder a los números de catálogo de las obras del compositor inglés) publicó en 1963: no fue hasta entonces, más de tres siglos después de su nacimiento, cuando se supo con certeza cuánto había dado de sí el ingenio inagotable de un compositor cuya temprana muerte supuso la mayor pérdida de la historia musical inglesa. Como escribió Henry Hall, que fuera niño corista junto con Purcell en la Capilla Real: «A veces surge un héroe en una época, pero apenas un Purcell en mil años».

(Estos comentarios sobre Henry Purcell son obra de Luis Carlos Gago, autor también de las notas a los conciertos del folleto editado con motivo del ciclo).

## PROGRAMA DEL CICLO

**Lunes, 9:** «Henry Purcell y sus contemporáneos ingleses».

Intérpretes: **La Stravaganza**.

Obras de: Daniel Purcell, Andrew Parcham, William Williams y John Blow.

**Lunes, 16:** «Arias para soprano y bajo continuo».

Intérpretes: **Parnaso Español**.

Obras de: Henry Purcell.

**Lunes, 23:** «Purcell, heredero de la tradición coral inglesa».

Intérpretes: **Capilla Real de Madrid**.

Obras de: William Byrd, Thomas Tallis, John Sheppard, Thomas Weelkes, Thomas Morley, George Jeffreys y Henry Purcell.

**Lunes, 30:** «Música inglesa para flauta en tiempos de Purcell».

Intérpretes: **Zarabanda**.

Obras de: Anónimo inglés (S. XVII), Henry Purcell, Thomas Tollett, Godfrey Finger, John Eccles y Daniel Purcell.

Considerado como el más grande de los compositores ingleses, fue hijo de músico, y de niño ya cantaba en la capilla real bajo la dirección de Cooke. Estudió composición con John Blow, a quien reemplazó como organista en la abadía de Westminster (1679), pasando en 1682 a ser organista de la capilla real. En 1683 publicó, dedicadas a Carlos II, 12 sonatas en trío. Compuso abundante número de obras para la iglesia, el teatro, la corte y encargos privados. Su vida, sin avatares, está solamente marcada por el transcurso de su desarrollo musical. Escribió odas, entre las que destaca la dedicada a S. Cecilia. En 1689 compone su obra más célebre, la ópera «Dido y Eneas», única enteramente cantada de las que escribió. En «La reina india» tuvo como libretista al mejor poeta de su época, Cryden. Murió en plena madurez artística. El caso de Purcell es el de una preparación histórica y sociológica que abona el terreno por la sucesión de puritanos y anglicanos en el poder, para una creación musical de altura. Los gustos operísticos del rey Carlos II renovaron el teatro inglés. La aparición de Purcell, músico extraordinariamente dotado, coincide con la creación de un nuevo estilo basado en la fantasía, forma musical cuya versión inglesa había sido fijada por Morley. Compuso Purcell fantasías a cuatro, tres, cinco y hasta seis y siete partes, sin indicación instrumental. Une una gran vena melódica a un dominio absoluto del contrapunto y a una modernísima armonía muy modulante de corte personal.

Purcell no logró la creación de una auténtica ópera inglesa que oponer a la invasión italiana; la razón hay que buscarla en su prematura muerte. Sin embargo, cuando Händel crea, a partir de su «Rinaldo», la ópera británica, la deuda musical con Purcell es enorme. Hoy día todos los historiadores están de acuerdo en la influencia del inglés sobre el gran músico alemán. Por su parte, Purcell estuvo influido por Byrd, Morley y Blow, aunque su poderosa personalidad superó pronto cualquier clase de influencia.

Las obras de Purcell pertenecen a muy variados géneros. Entre su producción instrumental hay que citar las «Fantasías» a 3 y 4 partes (1680), la «Fantasía» a 5 partes sobre una nota, 12 sonatas a 3 partes (1683), diez sonatas a 4 partes (edición póstuma), «Music's Hand Maid», para clave, 8 suites, obras para órgano y espineta, etc.

Entre sus óperas destacan: «A fools preferment» (1688), «Dido y Eneas» (1689), considerada como su obra maestra y como una ópera sólo comparable al «Orfeo» de Monteverdi. «Dioclecian» (1690), «King Arthur» (1692), «Fairy Queen» (1692), «Timon of Athens» (1694), «The indian Queen» (1694) y «The tempest» (1695), sobre el drama de Shakespeare, arreglado también por Dryden.

Las obras de Purcell se hallan reeditadas modernamente en numerosas versiones, destacando por su interés histórico la realizada por Peter Warlock con las «Fantasías» a 4 y 3 partes. (Por Tomás Marco).



*En el Teatro Principal de Almansa*

## Actuación de la Orquesta de Cámara Ciudad de Elche

**L**A Orquesta de Cámara Ciudad de Elche, dirigida por **Alfonso Saura**, ofreció un concierto con obras de T. Albinoni, W. A. Mozart, B. Bartok, J. Turina y B. Britten, en el Teatro Principal de Almansa, el lunes 19 de diciembre.

La Orquesta de Cámara Ciudad de Elche fue fundada por Alfonso Saura en 1988, con la ayuda del Ayuntamiento de Elche, que sostuvo los esfuerzos de reunir a los mejores músicos de la provincia de Alicante.

La orquesta dispone de una plantilla de 22 músicos. Ha realizado numerosos conciertos, en Alicante, Cuenca, Ciudad Real, Murcia, Almería, Cádiz, Madrid, Albacete y Avignon (Francia).

Alfonso Saura. Nació en

Alcoy en 1959. Es el Director Titular de la Orquesta de Cámara «Ciutat d'Elx» desde su fundación. Ha sido director

titular de la Orquesta de Cámara de San Vicente en 1988 y de la Camerata Académica de París en 1989.



*En Hellín*

## Concierto a cargo del Cuarteto «Bell Arte»

**E**L Cuarteto Bell Arte actuó en el Centro Cultural «Santa Clara» de Hellín, el martes 20 de diciembre.

En el recital, pudo escucharse un programa compuesto por obras de F. J. Haydn, L. V. Beethoven y D. Shostakovich.

El Cuarteto Bell Arte se

formó en el año 1992 y su solidez está asentada sobre firmes bases de una misma escuela de cuerda y un trabajo orquestal común. En la actualidad lo componen **Tania Boneva** (violín), nacida en 1959 en Schumen (Bulgaria). Inició sus estudios en la escuela de música de Varna. **Slava Slavova** (violín), nacida en Do-

brich (Bulgaria) en 1968. Cursó sus estudios musicales en su ciudad natal. **Adriana Andreeva** (viola). Nació en Varna (Bulgaria) en 1975, habiendo realizado sus estudios musicales en esta misma ciudad. **Vanessa Belmonte** (violoncello). Nace en Elche (Alicante) en 1974, iniciando sus estudios musicales en esta ciudad.

*Del 19 al 29 de Enero*

## «Imagina», exposición fotográfica

«Imagina» es el título de la exposición fotográfica de Raimundo José Lorenzo Peña que se expondrá en la Casa de Cultura de Villarrobledo del 19 al 29 de enero. «Imagina» es una muestra de 40 fotografías, fundamentalmente, en color.

**L**AS obras son imágenes de paisajes reales, pero modificados por la toma fotográfica, y de pequeños decorados que utilizando técnicas macrofotográficas, polarización de la luz e iluminaciones puntuales sugieren escenas de algunos relatos de ciencia ficción.

El trabajo pretende mostrar la concordancia y yuxtaposición de la realidad con la imaginación y cómo la anterior puede ser modificada y ésta construida para que lleguen a confundirse al utilizar elementos manipuladores de la imagen, tales como la toma fotográfica.

Alguna de las fotografías han sido realizadas utilizando técnicas de digitalización de imagen y reprografía en color. Otras pertenecen al clásico Blanco y Negro y la mayoría al personal y especial proceso de Cibachrome.

**Raimundo José Lorenzo Peña** es profesor de Física-Química y Fotografía y Miembro de la Asociación de Artistas de Albacete «Quince». Ha celebrado las siguientes exposiciones: Colectivas: Librería «Biblos» de Almansa - Mayo 1982, Museo de Albacete - Junio 1982, Dirección Provincial de Cultura de Albacete - Diciembre 1983, Dirección Provincial de Educación y Cultura de Albacete - Octubre 1985, Chinchilla-Exposición de la Asociación «Quince» - Agosto 1994, Stand de la Excma. Diputación de Albacete en la Feria de Albacete - «Paisajes de Albacete» - Septiembre 1994. Individuales: Museo de Albacete - Octubre 1987, Casa de Cultura de Almansa - Abril 1989, Casa de Cultura de Elche de la Sierra - Abril 1990.

Está en posesión de los siguientes galardones: Premio Autor Provincial - 1.ª Exposición Fotográfica de Educación y Descanso - Albacete 1976, Medalla Valladolid en el Certamen de Audiovisuales - Valladolid 1977, Primer Premio Diapositivas - Educación y Descanso -

Albacete 1978, Concurso Fotográfico de El Corte Inglés 1979, Primer y Segundo premio de Fotografía en Color del concurso «V Centenario de Franciscanos» - Albacete 1987, Premio a la plasticidad «Rallyrama 88 (II Rally Fotográfico de la Comunidad de Madrid 1988)» organizado por la Revista Diorama y Segundo premio del XXI Concurso Nacional de Fotografía - Almansa 1989.



*En diciembre*

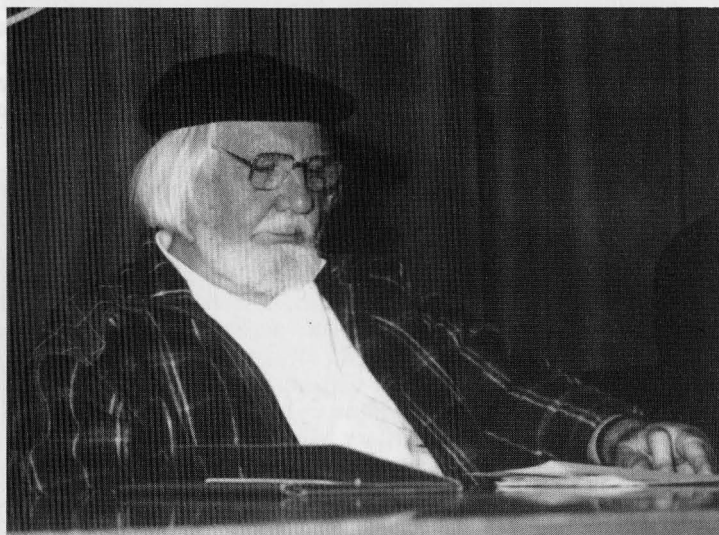
## Lectura poética y diálogo público a cargo de Ernesto Cardenal

El escritor nicaragüense Ernesto Cardenal realizó una lectura comentada de su libro poético «Cántico Cósmico» y un diálogo con el público asistente al acto, el pasado 13 de diciembre.

Este recital, que se celebró en el Salón de Actos de la Diputación de Albacete, se enmarcaba en el ciclo «Literatura Actual».

**N**ACIDO en Nicaragua en 1925, **Ernesto Cardenal** es considerado por muchos el mayor poeta hispanoamericano de su generación. Desde su juventud participó en la lucha contra la dictadura de Somoza, lo cual ha sido reflejado en su poesía. En 1956 tuvo una conversión religiosa, ingresando después a un monasterio trapense en los Estados Unidos donde fue novicio del célebre contemplativo norteamericano Thomas Merton.

Algunos de sus libros más importantes son: *Epigramas*, *Hora Cero*, *Salmos*, *Vida en el Amor* y *Cántico Cósmico*.




---



---

## POEMA

---



---

Contra la guerra  
y a favor de la guerra  
está el candidato  
(Nixon).

Donde estén contra la guerra, contra.  
Donde estén a favor, a favor.  
Sí y no, dijo Nixon.

(Porque el político debe ser flexible).  
—¿Apoyamos o no apoyamos este programa?  
—En los distritos dudosos digamos sí,  
donde sabemos que ganamos digamos no—  
dijo Nixon.

“Crear la imagen”, y se crea con lenguaje.  
 Pues la política es cuestión de lenguaje.  
 Deslizándose en ambigüedad como el pez en el agua.  
 (Con un coro de bardos de Madison Avenue  
 los mismos que cantan a la Coca-Cola con lirismo  
 los de los anuncios pindáricos  
 ahora en propaganda política  
 que actúa sobre el simpático).  
 Su retórica con tanto sentido como una estática.  
 Uno de los problemas era la falta de humor de Nixon.  
 Eso podía corregirse en cierto grado.  
 El otro la falta de calor. Se corregía  
 haciéndolo decir palabras *ardientes*  
 sin que pareciera ensayado.  
 “Hacer que el público dé el salto emocional,  
 o lo que los teólogos llaman el salto de la fe”.  
 Se baja el sonido de los aplausos  
 se acerca la cámara dos  
 sale Nixon maquillado  
 levantando los brazos y sonríe.

De *Cántico Cósmico* (fragmento)

## J. J. Armas Marcelo en enero

«La literatura mestiza» será el tema de la conferencia que el escritor J. J. Armas Marcelo pronunciará, el 25 de enero, en el Salón de Actos de la Diputación, dentro del ciclo «Literatura Actual».



Foto: T. Gonçalves

**Juan Jesús Armas Marcelo** (Las Palmas de Gran Canaria, 1946). Estudió Filosofía y Letras. Desde 1971, en que

abandonó la enseñanza, se ha dedicado a actividades editoriales. Colabora habitualmente en publicaciones españolas e hispanoamericanas y en televisión. Es autor de las novelas *El camaleón sobre la alfombra* (1974), *Estado de coma* (1976), *Calima* (1978), *Las naves quemadas* (1982), visión mítica de la conquista y la fundación de las ciudades americanas; *El árbol del bien y del mal* (1985) y *Los dioses de sí mismos* (1989). En ellas, con técnicas narrativas moderadamente innovadoras, se ponen de relieve sus inquietudes sociales y su afán por indagar en problemas del hom-

bre y del mundo contemporáneos. Ha publicado también una *Guía secreta de Canarias* (1979), en colaboración con Luis Alemany; *El otro archipiélago* (1987), ensayo sobre las concomitancias entre Canarias y la América latina; *Tirios, troyanos y contemporáneos* (1987), conjunto de artículos periodísticos, y *Vargas Llosa: el vicio de escribir* (1991). [A.R.].

Su última novela, *Madrid, Distrito Federal* (1994), ha sido unánimemente reconocida por público y crítica.

Está en posesión de los premios Galdós e Internacional de Novela Plaza Janés.



*Los días 19, 20 y 21 de enero*

## *Mi querida familia*, de Neil Simon

*Mi querida familia*, de Neil Simon, podrá verse en el Teatro Victoria de Hellín el 19 de enero y en el Auditorio Municipal de Albacete los días 20 y 21.

Dirigida por Ángel García Moreno, componen el reparto de la obra Tina Sáinz, Nuria Torray, Jesús Molina, Sandra Rodríguez, Alejandra Torray, David Zarzo y Pedro Civera.



*Mi querida familia*, es una comedia bien hecha, sólida, sin mensaje a descifrar, ni doctrina a seguir. Sus personajes están bien definidos, estructurados dentro de una situación dramática en la que el humor, está a menudo presente. El lenguaje es inteligente, vivo, y permite seguir sin dificultad la vida de una familia que lucha por salir adelante en una sociedad, sobre todo la americana, en la que el dinero se ha convertido en una necesidad obsesiva y devastadora; un dinero, que a fin de cuentas, destruye por igual al que organizó toda su vida para ganarlo, como al que pensó pasarse de él.

En la casa de los Jerome, la vida golpea en las ventanas. Los miembros de la familia, rien, se enfadan, discuten, pero también, y, sobre todo, se quieren. Todos ellos llegan a comprender que la vida es algo más que la usura cotidiana, la envidia, la angustia, el miedo...

En el pequeño Eugene, Simon multiplica su propia imagen en un juego de espejos —espejos del espíritu—, que le reflejan hasta el infinito en su fecunda imaginación de autor. El padre, a pesar de una existencia difícil, forma

con su mujer una auténtica pareja. Se sacrifica por su familia, y, es consciente de que debe conservar el monopolio de la buena conciencia y la aureola del martirio. Kate, la madre, vio desvanecerse sus sueños entre las cuatro paredes de la casa. Su carácter fuerte es primordial para ayudar a su marido a vencer sus dudas y debilidades. El hijo mayor, Stanley, es aquel hijo que cualquier padre desearía tener. Honesto, fiel a sus principios, es capaz de cualquier cosa por los demás. Para él, lo más importante es la fidelidad a sus convicciones y a su familia.

El resto de «Nuestra querida familia» lo componen: Tía Blanche, débil, temerosa, incapaz de afrontar los problemas y tomar una decisión, ya que está acostumbrada a que siempre haya alguien que decida por ella. La prima Nora, guapa y atractiva, a la que la vida le enseñará, muy pronto, que no siempre es posible alcanzar lo que uno desea. La prima Laurie, la pequeña de la casa, es un ser lleno de gracia y picardía.

Como nos tiene acostumbrados, Ángel García Moreno ha encontrado el reparto idóneo y no exento de dificultades, que la comedia requería.

Ha dirigido con cariño y meticulosidad, y ha logrado que todos nos sintamos una «familia».

Sobre *Mi querida familia* ha subrayado el crítico **Alberto de la Hera** lo que sigue: «La excelente dirección de actores de Ángel García Moreno obtiene de cada uno de sus personajes todas las posibilidades precisas para la calidad del espectáculo. Pedro Civera hace un trabajo estupendo. Convince plenamente la personalidad cuya unión se consigue día a día con trabajo, con imaginación y con sacrificio. Una excelente creación de un excelente actor. A su lado, igual en méritos, Nuria Torray compone al ama de casa, que sepulta, procurando que los demás no se den cuenta, los cimientos sólidos en que la alegría y la fuerza de la familia se apoyan. Una interpretación medida y exacta, que nos hace felicitarnos del regreso a los escenarios de tan excelente actriz. Muy bien Tina Sáinz en un personaje que evoluciona a lo largo de la obra, mostrando diferentes registros de su carácter, sólo aparentemente sencillo. Muy bien Jesús Molina, que dialoga con el público y a cuyo cargo corre, la difícil tarea del juego del tiempo».

*En el Teatro Regio de Almansa*

## Representación de *Orquesta de señoritas*, de Anouilh

*Orquesta de señoritas*, de Jean Anouilh, se representó el viernes 23 de diciembre, en el Teatro Regio de Almansa. La pieza estuvo dirigida por Jorge Butrón, quien también actuó en la representación junto a Carlos La Rosa, Ignacio Alonso y «Los Comediantes de Buenos Aires».

**L**A acción de esta obra se sitúa en el marco de un palco de orquesta en el restaurant de un balneario francés durante el año 1947, todavía latente la II Guerra Mundial, recién finalizada. Entre partitura y partitura donde se acentúan el ridículo tanto en la canción como en baile de estas que «hacían lo que podían», para entretener a la clientela del lugar, se van desnudando los conflictos personales: la mujer fácil, obsesionada por sus aventuras amorosas; la solterona, que se siente torturada por su anciana madre a quien, en realidad, es ella quien tortura; la deforme, sin pasado ni futuro que, devota y sumisa, es la confidente de aquella otra sometida a un amante indiferente a quien cree poder manejar en discusiones estériles y ridículas.

Y... el triángulo amoroso, la grotesca disputa entre la directora de la orquesta —dura, símbolo del poder en este grupo, donde se siente «vedette»— y la romántica violoncelista que idealiza su relación amorosa con el pianista, único hombre en esta orquesta que, a su vez, intenta escapar de sus frustraciones por medio del alcohol

al sentirse arrollado por estas dos mujeres que, por distintos motivos quieren retenerlo. Historias dramáticas que provocan la estentórea carcajada del espectador.

*Orquesta de señoritas* fue elogiada por el crítico **Lorenzo López Sancho** en su estreno en España: «Hay un texto espléndido de Anouilh, cargado de psicología, de cruel-

dad, de visión grotesca de lo dramático de unas vidas empapadas en el fracaso. La versión, en rigor, fiel, de este grupo de travestidos actores, aleja no poco el espíritu de los acontecimientos de su temperatura parisiense a otra muy bonairense, en la que parece resonar bajo el lenguaje el espíritu del lunfardo. Estos actores travestidos son notables».



*En Villarrobledo*

## El Teatro de Malta puso en escena *A quien pueda interesar*

El Teatro de Malta puso en escena, el 19 de diciembre, en la Casa de Cultura de Villarrobledo, su último montaje *A quien pueda interesar*, interpretado por Maite Jiménez, bajo la dirección de Marta Torres. Esta función, se enmarcaba en la Campaña «Teatro de Otoño» de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y estuvo organizado por Cultural Albacete.

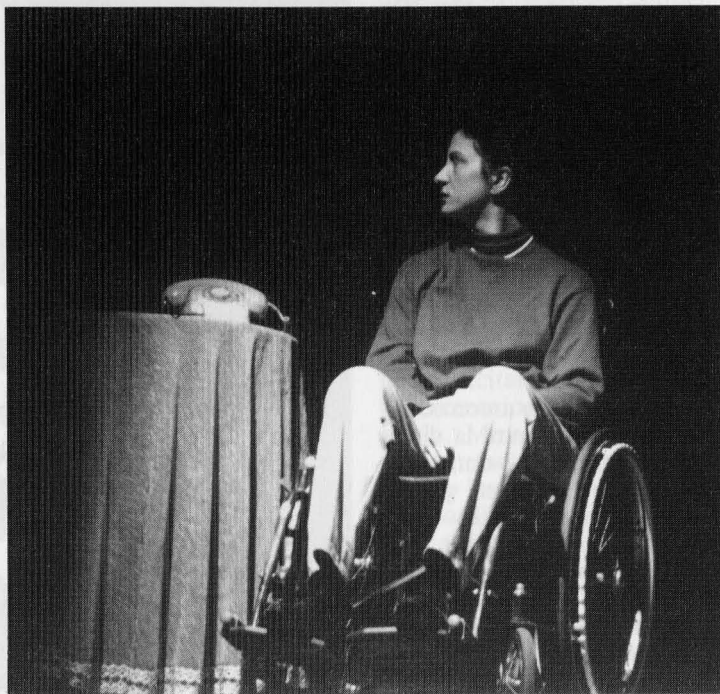
**S**OBRE el transfondo de esta obra, que la propia autora, **Marta Torres**, desarrolló a partir de su experiencia personal en un centro de rehabilitación de minusválidos físicos, ha subrayado la compañía: «Vivimos unos días en los que la solidaridad se nos aparece como un valor supuestamente “perdido” en nuestro medio social, como se manifiesta en las agresiones que constantemente sufren los “marginados”. Tradicionalmente a las personas que están afectadas por algún tipo de minusvalía se les ha tratado de dos formas muy diferentes: o bien se les ha ocultado, apartado, en definitiva, condenado a la más absoluta marginación, o bien, se les ha superprotegido, convirtiéndolos igualmente en deshechos sin ningún valor por sí mismos.

Afortunadamente en la actualidad muchas personas trabajan derrochando imaginación y constancia para lograr una vida digna para todos a los que tradicionalmente se les ha negado. Es a esas personas a quienes va dedicada *A quien pueda interesar* y a todos los que como la protago-

nista de este monólogo, luchan por superar cualquier tipo de dependencia».

Asimismo, el crítico **Javier Villan** escribió lo que sigue ante su estreno en Madrid: «*A quien pueda interesar* es un monólogo cruel de Marta Torres. El terror cotidiano de una inválida y una implacable falta de misericordia. El sexo,

muerto; las esperanzas, muertas. Descubrir que el amor, el trabajo y la comprensión han sido, sólo, conmiseración es duro. Una prueba para una actriz que Maite Jiménez supera con rotundidad: todos los registros de la desesperación y el rencor en un trabajo actoral sobresaliente».



Lunes, 9 <b>ALBACETE</b>	20'15 horas	► <i>Conciertos.</i> Ciclo «Henry Purcell y la música inglesa». Intérpretes: <b>La Stravaganza.</b> Lugar: Auditorio Municipal.
Lunes, 16 <b>ALBACETE</b>	20'15 horas	► <i>Conciertos.</i> Ciclo «Henry Purcell y la música inglesa». Intérpretes: <b>Parnaso español.</b> Lugar: Auditorio Municipal.
Jueves, 19 <b>VILLARROBLEDO</b>		► <i>Exposiciones.</i> Inauguración de la muestra «Imagina». Fotografías. Autor: <b>Raimundo J. Lorenzo Peña.</b> Lugar: Casa de Cultura. Hasta el 29 de enero.
Jueves, 19 <b>HELLÍN</b>		► <i>Teatro.</i> Obra: «Mi querida familia». Autor: <b>Neil Simon.</b> Intérpretes: <b>Nuria Torray, Tina Sáinz, Pedro Civera, David Zarzo, Alejandra Torray, Jesús Molina, Sandra Rodríguez.</b> Dirección: <b>Ángel García Moreno.</b> Lugar: Teatro Victoria de Hellín. Auditorio Municipal de Albacete.
Viernes, 20 Sábado, 21 <b>ALBACETE</b>		
Lunes, 23 <b>ALBACETE</b>	20'15 horas	► <i>Conciertos.</i> Ciclo «Henry Purcell y la música inglesa». Intérpretes: <b>Capilla Real de Madrid.</b> Lugar: Auditorio Municipal.
Miércoles, 25 <b>ALBACETE</b>	20'00 horas	► <i>Conferencias.</i> Ciclo «Literatura Actual». Conferencia: «La literatura mestiza». Invitado: <b>J. J. Armas Marcelo.</b> Lugar: Salón de Actos Excma. Diputación de Albacete.
Domingo, 29 <b>VILLARROBLEDO</b>		► <i>Exposiciones.</i> Clausura de la muestra «Imagina». Fotografías. Lugar: Casa de Cultura.
Lunes, 30 <b>ALBACETE</b>	20'15 horas	► <i>Conciertos.</i> Ciclo «Henry Purcell y la música inglesa». Intérpretes: <b>Zarabanda.</b> Lugar: Auditorio Municipal.

**CINE EN VILLARROBLEDO • Casa de Cultura • Enero 1995 • 22 horas**

Día 3: «Bocados de realidad»

Día 24: «Germinal»

Día 10: «Kafka. La verdad oculta»

Día 25: «Orlando»

Día 17: «Rapa nui»

Día 31: «Traición al jurado»

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 9  
 Cibo «Henry Ford» y la misica ligera. ALBACETE

## El Teatro de Valle-Inclán en escena

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

**NOTA**

Si no recibe esta publicación en el destino adecuado o se produce cambio de domicilio, le rogamos nos comunique la dirección correcta para llevar a cabo la rectificación oportuna.

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

ALBACETE 20:15 horas ▶ Conductor: Linares 18  
 ALBACETE

---

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

---

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

---

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

---

AYUNTAMIENTOS DE ALMANSA, HELLÍN Y VILLARROBLEDO

---

CAJA CASTILLA LA MANCHA

---

BANCAJA

---

